

ÍNDICE

1.	Profesorado que imparte la materia.....	2
2.	Marco Legislativo	2
3.	Objetivos.....	3
4.	Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	4
5.	Contenidos, secuenciación y temporalización	6
6.	Elementos transversales	28
7.	Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	29
8.	Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación	36
9.	Metodología Aplicable	39
10.	Atención a la Diversidad.....	39
11.	Materiales y Recursos Didácticos	40
12.	Actividades complementarias y extraescolares.....	41
13.	Tratamiento de la Lectura.....	41

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD. FPB II**1. PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA.**

FRANCISCO QUINTANA PUERTO

2. MARCO LEGISLATIVO.

INSTRUCCIONES de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2016/2017.

DECRETO 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).

REAL DECRETO 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (BOE 29-08-2015).

ORDEN de 29 de agosto de 2014, por la que se concierta la formación profesional básica con determinados centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2014/15 (BOJA 01-10-2014).

REAL DECRETO 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (BOE 29-05-2014). (11,6 Mb)

INSTRUCCIONES de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.

INSTRUCCIONES de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaria General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15.

REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales

correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-03-2014)

3. OBJETIVOS.

- La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.
- Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.
- La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Así mismo, el desarrollo de estas competencias se encuentra supeditado a la existencia de una ratio adecuada y a la dotación de los medios adecuados por parte de la administración (véase, por ejemplo la competencia digital...)

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarse a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia es fundamental para aprender a resolver conflictos y para

aprender a convivir. Su adquisición supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de la lengua.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Esta competencia consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático y científico-tecnológico para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático y científico e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento. Además, implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.

COMPETENCIA DIGITAL

Es la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. Su adquisición supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Esa competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

COMPETENCIA PARA APRENDER DE FORMA AUTÓNOMA

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo,

implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

COMPETENCIA EN SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. Su adquisición implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

5. CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos del presente módulo pueden ser considerados en su conjunto como medios educativos para alcanzar una triple finalidad: profundizar y ampliar el acervo cultural del alumnado, capacitarlo para ser autónomo intelectualmente en una sociedad compleja y cambiante y, por último, dotarle de herramientas conceptuales y competencias sociales que le permita entender primero y responder después a los problemas y conflictos a los que va a enfrentarse a lo largo de su vida.

Por ello se hace necesaria la sustitución de visiones compartimentadas, yuxtapuestas y meramente descriptivas por otras que presenten los contenidos de modo integrado, explícito en las relaciones entre los grupos humanos socialmente articulados y el espacio geográfico a través del tiempo histórico y persigan la explicación de lo que ocurrió no como un fin en sí mismo, sino como el único modo de entender racionalmente nuestro mundo y nuestra sociedad hoy.

A los contenidos de carácter conceptual referidos al conjunto de conceptos, hechos, modelos interpretativos y teorías que se han establecido hasta el momento como fruto de la práctica científica, se incorporan otro tipo de

contenidos –que podemos denominar comunes, puesto que afectan y deben ser tratados transversalmente en todos o en la mayoría de los bloques- que responden a las destrezas y estrategias metodológicas que deben ser utilizadas habitualmente para obtener el conocimiento histórico-geográfico, adaptadas a la construcción de los saberes escolares en el aula. Estos contenidos comunes–que incluyen así procedimientos, destrezas, actitudes y valores– serán, entre otros, los siguientes:

- Lectura comprensiva de textos literarios o de carácter científico referidos a la organización y funcionamiento de sociedades del pasado o del mundo actual, o a fenómenos y hechos geográficos.

Adquisición de competencias relacionadas con la selección y uso adecuado de información relevante para dar respuesta a problemas o cuestiones relacionados con el ámbito escolar o con la vida cotidiana.

- Lectura e interpretación a un nivel básico de fuentes gráficas: imágenes, gráficos, tablas, etc.

- Uso de fuentes directas como el cuestionario, la entrevista, la encuesta y la transmisión oral para obtener información sobre hechos del pasado reciente, de formas de vida, prácticas culturales y rasgos de la población.

- Elaboración y comprensión de mapas básicos y temáticos simples a escalas diversas.

Utilización adecuada de convenciones cronológicas para situar acontecimientos en el marco temporal.

- Comprensión y uso de las categorías temporales que conforman el tiempo histórico: orden, duración, sucesión y simultaneidad de hechos y procesos.

- Elaboración e interpretación de ejes cronológicos y líneas del tiempo.

- Definición y reconocimiento de problemas y cuestiones de carácter social. Expresión de ideas y hechos sociales utilizando de modo adecuado el vocabulario específico del área.

- Uso a un nivel básico de la causalidad y la intencionalidad para explicar hechos históricos y sociales.

- Habilidades de cooperación y planificación del trabajo en equipo.

- Utilización adecuada de las tecnologías de la información y la comunicación para reconocer problemas y situaciones características del mundo actual y comunicar planteamientos, conclusiones u opiniones propias a la comunidad de usuarios.

- Compromiso con la conservación y defensa de la herencia cultural y del patrimonio artístico como bienes colectivos que forman parte de nuestra identidad y de los que disfrutamos.

Compromiso activo con el proceso de consecución de la igualdad de género, reconociéndolo como una condición indispensable para una sociedad justa y democrática.

- Valoración de la democracia como una conquista colectiva que debe ser mantenida y profundizada entre todos y todas.

- Percepción de la creciente diversidad cultural y étnica que caracteriza a las sociedades del siglo XXI como un factor de enriquecimiento personal y colectivo.

- Valoración crítica de los avances tecnológicos, entendidos como un factor de desarrollo humano y al mismo tiempo como una posible causa de desequilibrios ambientales y de aumento de la desigualdad planetaria.

Contenidos básicos:

1. Trabajo cooperativo:

- Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
- Formación de los equipos de trabajo.
- Normas de trabajo del equipo.
- Los roles dentro del trabajo en equipo.
- El cuaderno de equipo.
- Estrategias simples de trabajo cooperativo.
- Estrategias complejas de aprendizaje cooperativo.

2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- Herramientas de comunicación social.
- Tipos y ventajas e inconvenientes.
- Normas de uso y códigos éticos.
- Selección de información relevante.
- Internet.
- Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
- Selección adecuada de las fuentes de información.
- Herramientas de presentación de información.
- Recopilación y organización de la información.
- Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
- Estrategias de exposición.

3. Valoración de las sociedades contemporáneas:

- De la monarquía absolutista a la constitucional.
- La división de poderes, la soberanía nacional y la laicización del Estado.
- La constitución y el parlamentarismo como instrumentos políticos.
- Medios de difusión de las ideas políticas en el siglo XIX.
- Ideologías políticas que configuraron el siglo XX y sus consecuencias en el orden mundial actual.
- Fascismo, nazismo, comunismo.
- Populismo.
- Socialdemocracia, liberalismo, conservadurismo.

- De la economía de base rural y cerealística a la economía urbana actual.
- De la fisiocracia y mercantilismo al liberalismo económico.
- Del campo a la ciudad.
- Sectores económicos (primario, secundario, terciario).
- El sindicalismo como medio de defensa ante conflictos laborales: la conflictividad laboral y el movimiento sindical.
- Principales crisis económicas del modelo capitalista y alternativas.
- La economía desde el punto de vista del Estado: el funcionamiento del mercado de valores y sus crisis.
- Modelos alternativos al sistema capitalista.
- De la sociedad estamental a la sociedad de clases.
- Evolución demográfica histórica.
- Estructura, funcionamiento interno y relaciones sociales.
- Privilegios y movilidad interna.
- Configuración de la sociedad actual: la sociedad del bienestar en el siglo XX y modelos alternativos en el siglo XX.
- Los principales problemas de la sociedad en el siglo XXI.
- Eje espacio-temporal del siglo XIX, XX y XXI.
- Evolución de la situación geopolítica del mundo a lo largo del siglo XX-XXI
- Principales acontecimientos.
- Las corrientes artísticas en la edad contemporánea en España, Europa y resto del mundo.
- La ruptura del canon clásico.
- El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
- Debate sobre la configuración actual del mundo.

- El modelo social.
- Las crisis económicas.
- Respuestas del viejo sistema político ante los problemas actuales.
- Los problemas geopolíticos heredados del siglo XX: mundo árabe, desmembración de la URSS, populismo político, etc.

4. Valoración de las sociedades democráticas:

- Los primeros intentos de unión económica europea a la U.E.
- Funciones.
- Estructura y funcionamiento.
- Instituciones: Consejo de Europa, parlamento, Comisión Europea y tribunales de Justicia europeo.
- El sistema democrático y político español tras la Constitución de 1978.
- La construcción de la España democrática.
- La separación de poderes (Parlamento y Senado, Gobierno y Tribunales de Justicia: -Constitucional, Supremo, Audiencias-).
- Las comunidades autónomas.
- Los Estatutos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La separación de poderes (Parlamento de Andalucía, Consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).
- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- Conflictos internacionales actuales.
- La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea
- Organización interna.

- Funcionamiento.
- Instituciones.
- Resolución de conflictos del sistema democrático actual.
- La mediación de la ONU y organismos internacionales en la resolución de conflictos actuales.
- El G-8 y otras organizaciones supranacionales.
- El Fondo Monetario Internacional y la OCDE.
- El Defensor del Pueblo.
- Las Organizaciones No Gubernamentales. (ONGs)
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Procesos y pautas para el trabajo cooperativo.
- Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
- Herramientas sencillas de localización cronológica.
- Vocabulario seleccionado y específico.

5. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos y audiciones orales:
- De instrucciones del ámbito profesional.
- De situaciones reales del ámbito profesional.
- De situaciones populares, coloquiales y vulgares.

- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Idea principal-secundaria de textos orales y audiciones.
- Intencionalidad del emisor.
- Estructura interna de la exposición oral o audición.
- El diálogo y la exposición de ideas y argumentos.
- El diálogo y la exposición de ideas: organización y preparación de los contenidos (consecuencia, sucesión y coherencia), estructura, intencionalidad.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Coherencia semántica.
- Variedad lingüística andaluza.
- Usos discriminatorios de la expresión oral.
- Presentación y composición oral:
 - De instrucciones y presentaciones del ámbito profesional.
 - De situaciones reales del ámbito laboral: la entrevista, la atención al público (coloquiales, vulgares, populares) y las relaciones con personas de rango superior en el ámbito profesional.
- Comprensión y composición de textos orales a partir de las nuevas tecnologías de la información 2.0, recursos TICs y audiovisuales.
 - Programas de telefonía.
 - Programas de intercambio de imágenes y cámaras web.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua oral para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

6. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

– Composición y análisis de textos propios de la vida cotidiana y profesional-laboral (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, dialogados):

- Noticias y artículos en prensa escrita y on-line.

- Documentos históricos y gráficas.

- Cartas.

- Entrevistas.

- Diarios, blogs y artículos de opinión.

- Contrato.

- Nómina.

- Facturas.

- Informes de trabajo y presentación de resultados.

- Descripciones de personas, espacios y objetos.

- Instrucciones de funcionamiento y/o montaje artefacto o útil.

- Publicidad: folletos, panfletos, publicidad on-line...

– Análisis, comprensión y composición de textos escritos a partir de las tecnologías de la información y la comunicación:

- Programas de mensajería instantánea.

Programas de redes sociales.

- Programas de correo electrónico.

- Programas de consulta enciclopédica on-line.

– Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.

- Niveles del lenguaje: coloquial, formal, vulgarismos.

- Estilo directo e indirecto.
- Normas gramaticales generales.
- Corrección ortográfica.
- Presentación y formato.
- Estrategias para la lectura y comprensión de textos de diversa naturaleza.
- Jerarquía e interrelación de ideas.
- Naturaleza del texto: descripción, argumentación, exposición, narración, instrucción.
- Dificultades de comprensión de palabras y oraciones, de comprensión del contexto, de estilo del autor.
- Análisis lingüístico de textos escritos.
- Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
- Las formas verbales en los textos. Valores de las perífrasis verbales.
- Estrategias para mejorar el interés del oyente.

1. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el S. XIX:

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.
- Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.
- Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios (período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción, personajes, intención y valoración crítica personal).
- La biblioteca de aula, centro y virtuales.

- Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos y fragmentos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX y XX que incluyan autores andaluces de cada período y/o estilo:
 - Romanticismo. Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.
 - Realismo. Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.
 - Modernismo y «Generación del 98». Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
 - Novecentismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
 - «La Generación del 27». Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
 - La literatura española desde 1939 hasta nuestros días. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
 - La literatura hispanoamericana. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
- Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.

SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PROCEDIMIENTOS:

A continuación presentamos en las siguientes tablas los contenidos secuenciados y temporalizados a desarrollar durante las tres evaluaciones que comprende el curso escolar. Debemos tener en cuenta que en este grupo y dadas las características del alumnado que lo conforma, estos contenidos, en su desarrollo, podrán tener un tratamiento diferente. Del mismo modo, los contenidos 8, 9 y 10, referidos al uso de la lengua inglesa, no están

contemplados dentro de la secuenciación al estar asumidos por el Departamento de Inglés y, por tanto, contar con un profesor que los imparte ajeno a nuestro departamento.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD 1. Trabajo cooperativo:

1. Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
2. Formación de los equipos de trabajo.
3. Normas de trabajo del equipo.
4. Los roles dentro del trabajo en equipo.
5. El cuaderno de equipo.
6. Estrategias simples de trabajo cooperativo.
7. Estrategias complejas de aprendizaje cooperativo.

UNIDAD 2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- Herramientas de comunicación social.
- Tipos y ventajas e inconvenientes.
- Normas de uso y códigos éticos.
- Selección de información relevante.
- Internet.
- Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
- Selección adecuada de las fuentes de información.
- Herramientas de presentación de información.
- Recopilación y organización de la información.
- Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.

- Estrategias de exposición.

UNIDAD 3. Valoración de las sociedades contemporáneas:

- De la monarquía absolutista a la constitucional.
- La división de poderes, la soberanía nacional y la laicización del Estado.
- La constitución y el parlamentarismo como instrumentos políticos.
- Medios de difusión de las ideas políticas en el siglo XIX.
- Ideologías políticas que configuraron el siglo XX y sus consecuencias en el orden mundial actual.
- Fascismo, nazismo, comunismo.
- Populismo.
- Socialdemocracia, liberalismo, conservadurismo.
- De la economía de base rural y cerealística a la economía urbana actual.
- De la fisiocracia y mercantilismo al liberalismo económico.
- Del campo a la ciudad.
- Sectores económicos (primario, secundario, terciario).
- El sindicalismo como medio de defensa ante conflictos laborales: la conflictividad laboral y el movimiento sindical.
- Principales crisis económicas del modelo capitalista y alternativas.
- La economía desde el punto de vista del Estado: el funcionamiento del mercado de valores y sus crisis.
- Modelos alternativos al sistema capitalista.
- De la sociedad estamental a la sociedad de clases.
- Evolución demográfica histórica.
- Estructura, funcionamiento interno y relaciones sociales.

- Privilegios y movilidad interna.
- Configuración de la sociedad actual: la sociedad del bienestar en el siglo XX y modelos alternativos en el siglo XX.
- Los principales problemas de la sociedad en el siglo XXI.
- Eje espacio-temporal del siglo XIX, XX y XXI.
- Evolución de la situación geopolítica del mundo a lo largo del siglo XX-XXI
- Principales acontecimientos.
- Las corrientes artísticas en la edad contemporánea en España, Europa y resto del mundo.
- La ruptura del canon clásico.
- El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
- Debate sobre la configuración actual del mundo.
- El modelo social.
- Las crisis económicas.
- Respuestas del viejo sistema político ante los problemas actuales.
- Los problemas geopolíticos heredados del siglo XX: mundo árabe, desmembración de la URSS, populismo político, etc.

UNIDAD 4. Valoración de las sociedades democráticas:

- Los primeros intentos de unión económica europea a la U.E.
- Funciones.
- Estructura y funcionamiento.
- Instituciones: Consejo de Europa, parlamento, Comisión Europea y tribunales de Justicia europeo.
- El sistema democrático y político español tras la Constitución de 1978.

- La construcción de la España democrática.
- La separación de poderes (Parlamento y Senado, Gobierno y Tribunales de Justicia: -Constitucional, Supremo, Audiencias-).
- Las comunidades autónomas.
- Los Estatutos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La separación de poderes (Parlamento de Andalucía, Consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).
- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- Conflictos internacionales actuales.
- La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea
- Organización interna.
- Funcionamiento.
- Instituciones.
- Resolución de conflictos del sistema democrático actual.
- La mediación de la ONU y organismos internacionales en la resolución de conflictos actuales.
- El G-8 y otras organizaciones supranacionales.
- El Fondo Monetario Internacional y la OCDE.
- El Defensor del Pueblo.
- Las Organizaciones No Gubernamentales. (ONGs)
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Procesos y pautas para el trabajo cooperativo.
- Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.

- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
- Herramientas sencillas de localización cronológica.
- Vocabulario seleccionado y específico.

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 5.Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos y audiciones orales:
 - De instrucciones del ámbito profesional.
 - De situaciones reales del ámbito profesional.
 - De situaciones populares, coloquiales y vulgares.
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Idea principal-secundaria de textos orales y audiciones.
- Intencionalidad del emisor.
- Estructura interna de la exposición oral o audición.
- El diálogo y la exposición de ideas y argumentos.
 - El diálogo y la exposición de ideas: organización y preparación de los contenidos (consecuencia, sucesión y coherencia), estructura, intencionalidad.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Coherencia semántica.

- Variedad lingüística andaluza.
- Usos discriminatorios de la expresión oral.
- Presentación y composición oral:
 - De instrucciones y presentaciones del ámbito profesional.
 - De situaciones reales del ámbito laboral: la entrevista, la atención al público (coloquiales, vulgares, populares) y las relaciones con personas de rango superior en el ámbito profesional.
- Comprensión y composición de textos orales a partir de las nuevas tecnologías de la información 2.0, recursos TICs y audiovisuales.
- Programas de telefonía.
- Programas de intercambio de imágenes y cámaras web.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua oral para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

UNIDAD 6.Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Composición y análisis de textos propios de la vida cotidiana y profesional-laboral (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, dialogados):
 - Noticias y artículos en prensa escrita y on-line.
 - Documentos históricos y gráficas.
 - Cartas.
 - Entrevistas.
 - Diarios, blogs y artículos de opinión.
 - Contrato.

- Nómina.
- Facturas.
- Informes de trabajo y presentación de resultados.
- Descripciones de personas, espacios y objetos.
- Instrucciones de funcionamiento y/o montaje artefacto o útil.
- Publicidad: folletos, panfletos, publicidad on-line...
- Análisis, comprensión y composición de textos escritos a partir de las tecnologías de la información y la comunicación:
 - Programas de mensajería instantánea.
 - Programas de redes sociales.
 - Programas de correo electrónico.
 - Programas de consulta enciclopédica on-line.
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
 - Niveles del lenguaje: coloquial, formal, vulgarismos.
 - Estilo directo e indirecto.
 - Normas gramaticales generales.
 - Corrección ortográfica.
 - Presentación y formato.
- Estrategias para la lectura y comprensión de textos de diversa naturaleza.
 - Jerarquía e interrelación de ideas.
 - Naturaleza del texto: descripción, argumentación, exposición, narración, instrucción.
 - Dificultades de comprensión de palabras y oraciones, de comprensión del contexto, de estilo del autor.

- Análisis lingüístico de textos escritos.
- Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
- Las formas verbales en los textos. Valores de las perífrasis verbales.
- Estrategias para mejorar el interés del oyente.

UNIDAD 7. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el S. XIX:

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.
- Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.
- Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios (período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción, personajes, intención y valoración crítica personal).
- La biblioteca de aula, centro y virtuales.
- Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos y fragmentos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX y XX que incluyan autores andaluces de cada período y/o estilo:
 - Romanticismo. Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.
 - Realismo. Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.
 - Modernismo y «Generación del 98». Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

- Novecentismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
- «La Generación del 27». Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
- La literatura española desde 1939 hasta nuestros días. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
- La literatura hispanoamericana. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
- Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.

ACTITUDES

- Interés por conocer las características de la Tierra.
- Utilización de distintos instrumentos y medios (mapas, fotografías, etc.) para el análisis de la diversidad geográfica.
- Valoración positiva del rigor científico, como base para el desarrollo del conocimiento sobre nuestro planeta.
- Toma de conciencia de las condiciones que hacen posible la vida en la Tierra y de la responsabilidad colectiva en su preservación.
- Interés por conocer el origen y evolución de los continentes y océanos, así como las principales formas de relieve de ambos.
- Concienciación de la necesidad de conservar el medio natural como lugar donde se desarrolla la vida.
- Solidaridad con las personas o colectividades afectadas por catástrofes naturales.
- Valoración positiva del rigor científico como base del conocimiento de las características climáticas de la Tierra.

- Interés por conocer las interacciones que se producen entre los diferentes elementos del medio natural.
- Participación en la búsqueda de soluciones para resolver los problemas medioambientales.
- Solidaridad con los damnificados por desastres naturales.
- Valoración de la riqueza que supone la diversidad de medios naturales existentes en el planeta.
- Rechazo de cualquier actuación que atente contra la naturaleza.
- Preocupación por alcanzar un equilibrio entre la explotación del medio natural y su conservación.
- Valoración positiva de las diferentes medidas e iniciativas tomadas para proteger la naturaleza, provengan de los poderes públicos o del ámbito privado.
- Participación en la búsqueda de soluciones para resolver los problemas medioambientales.
- Interés por conocer la realidad física de los distintos continentes.
- Rechazo de todas las acciones y actitudes que supongan una agresión al medio natural.
- Valoración positiva del consenso internacional para garantizar la conservación del medio natural antártico.
- Interés por conocer la realidad física de los distintos espacios geográficos de España y Andalucía.
- Rechazo de todas las acciones y actitudes que supongan una agresión al medio natural.
- Valoración de la riqueza que supone la diversidad de medios naturales existentes en España y Andalucía.
- Participación en acciones encaminadas a preservar la naturaleza.
- Valoración positiva de las diferentes medidas e iniciativas tomadas para proteger la naturaleza, provengan de los poderes públicos o del ámbito privado.

- Interés por conocer la evolución física y cultural del ser humano desde sus orígenes.
- Curiosidad por las principales técnicas que facilitaron la supervivencia del ser humano en la Prehistoria.
- Respeto por los restos materiales del pasado y actitud favorable a su conservación.
- Valoración positiva de las culturas prehistóricas que se desarrollaron en la península ibérica y Andalucía.
- Toma de conciencia de que en la actualidad existen pueblos que viven en condiciones similares a las de la Prehistoria y respeto hacia su forma de vida.
- Reconocimiento de la importancia del descubrimiento de la escritura como instrumento que favorece la comunicación humana y la conservación y transmisión de conocimientos.
- Respeto hacia el patrimonio artístico y cultural heredado de las civilizaciones mesopotámica y egipcia.
- Valoración de la democracia como forma de gobierno propia de una civilización avanzada.
- Participación en clase como medio para aprender a desenvolverse en una sociedad democrática y respetar las opiniones de los demás.
- Toma de conciencia de que muchos rasgos de la cultura occidental son una herencia de la antigua civilización griega.
- Aprecio y preocupación por la conservación del patrimonio histórico-artístico procedente del mundo griego.
- Valoración del legado cultural y artístico romano y bárbaro al mundo occidental.
- Colaboración e interés en la conservación y defensa del patrimonio histórico-artístico.
- Consideración de las obras de arte como fuente de valor estético y enriquecimiento personal.
- Respeto hacia las formas de vida de culturas alejadas en el tiempo.

- Aprecio del rigor y la objetividad propios del trabajo del historiador.
- Valoración positiva de las aportaciones de diferentes civilizaciones históricas a la realidad actual de España y Andalucía.
- Colaboración activa en la defensa del patrimonio histórico-artístico.
- Respeto hacia formas de vida de culturas y pueblos alejados en el tiempo.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Las enseñanzas transversales deben aparecer como contenidos pegados a la realidad cotidiana del alumnado. La continua referencia crítica a situaciones que reconoce y su inserción en el discurso del profesor así como en la actividad desarrollada en el aula debe llevar a la alumna y al alumno a la formación de criterios y a la adopción de comportamientos útiles para enfrentarse a la problemática que encontrará fuera del instituto.

A lo largo del curso se tratarán los siguientes temas transversales:

1. Educación para la Salud
2. Educación para la Paz.
3. Educación para el consumo.
4. Educación medioambiental.
5. Educación moral y cívica.
6. Educación para la igualdad entre los dos sexos, etc.

Dichos temas tendrán un tratamiento más o menos intenso en cada unidad didáctica, dependiendo de los contenidos de ella y teniendo en cuenta su oportunidad en el momento de su presentación, que se hará de forma recurrente a lo largo del curso.

El tratamiento de las Enseñanzas transversales se desarrolla a lo largo de todas las unidades. Además, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica acordará trabajar algunos de manera más profunda con ocasión de ciertas fechas de celebración internacional.

Para el tratamiento de los temas transversales se buscará la coordinación, siempre que sea posible, con otras áreas para incidir simultáneamente en ellos.

Se promoverán intervenciones y debates encaminados a su tratamiento y se tratarán de explotar aquellas circunstancias de actualidad, a través de los medios de comunicación, que muevan el interés de los alumnos hacia ellos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Criterios de evaluación:

1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.
2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.
3. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.
4. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.
5. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.
6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.
7. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

8. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.

- a) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- c) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- e) Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.
- g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, etc.).

3. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.

a) Se han discriminado las bases políticas que sustentan al modelo democrático actual consecuencia de la evolución espacio temporal desde el siglo XVIII a la actualidad en el mundo y especialmente en Europa y España mediante cuadros-resumen, mapas geopolíticos y ejes cronológicos realizados con líneas del tiempo on-line.

b) Se ha valorado y comparado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones producidas a partir del siglo XVIII en el mundo y especialmente en Europa y España hasta la actualidad estableciendo mapas conceptuales por sectores económicos (primario, secundario y terciario).

c) Se han identificado los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades a lo largo de los períodos históricos estudiados a través del análisis de imágenes e informaciones recogidas en fuentes audiovisuales y TICs.

d) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura, el funcionamiento y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el período. utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.

e) Se han elaborado resúmenes transformando los datos recogidos en webs, gráficas, mapas y ejes cronológicos, para una exposición final en formato digital sobre el papel de los siglos XVIII, XIX y XX en la configuración política, económica y social en la actualidad.

f) Se ha secuenciado espacial y temporalmente los principales acontecimientos políticos y económicos de los siglos XVIII, XIX y XX que han configurado la sociedad actual en el mundo, especialmente en Europa y España, mediante ejes espacio-temporales on-line.

g) Se han utilizado informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, formulando las hipótesis de trabajo para analizar, explicar y aportar soluciones a los problemas de la sociedad actual heredados del siglo XX mediante un debate (mundo árabe, desmembración de la URSS...). h) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días tanto a nivel europeo y con especial énfasis en España, como en el continente americano a través de imágenes multimedia obtenidas en fondos de recursos webs que se encuentran en internet.

i) Se ha adquirido un vocabulario específico y propio para construir su propio discurso en la exposición de ideas.

4. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

a) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea mediante mapas conceptuales y/o presentaciones online compartidas.

b) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español y reconocido las principales instituciones políticas emanadas de ellas, así como la organización interna de la comunidad autónoma de Andalucía, valorando el contexto histórico de su desarrollo a través de cuadros comparativos y puesta en común mediante presentaciones multimedia comparativas.

c) Se han reconocido y asumido los valores democráticos obtenidos a lo largo de la historia contemporánea, aceptando y practicando normas sociales de tolerancia y solidaridad acordes con la sociedad actual, expresando oralmente opiniones en un debate o asamblea.

d) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana mediante resumen a partir del análisis de noticias de prensa y/o documentación encontrada en páginas webs de organismos y organizaciones internacionales.

e) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales a partir de información localizada en páginas webs de organismos internacionales oficiales.

f) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos a partir del análisis de textos periodísticos e imágenes multimedia obtenidos en la web.

g) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora respetando la diversidad de opiniones y principios de igualdad no discriminatorios.

h) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo cooperativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto a la pluralidad de opiniones.

i) Se ha formado una memoria histórica que vincule al alumno con el pasado, que le ayude a comprender y actuar ante los problemas del presente.

5. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

a) Se ha utilizado la lengua oral en la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo de forma adecuada en distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

b) Se han aplicado las habilidades de escucha activa de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.

c) Se han dramatizado diálogos de situaciones reales contextualizados al módulo profesional y laboral en el que se encuentra el alumnado matriculado.

d) Se ha analizado e interpretado de forma reflexiva la información recibida a través de diferentes fuentes de información, orales o audiovisuales, del ámbito profesional.

e) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas e interacciones.

f) Se ha utilizado la lengua oral con autonomía para expresarse de forma coherente, cohesionada y correcta en los diversos contextos de la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo, tomando consciencia de distintas situaciones y adecuando la propia conducta.

g) Se ha participado en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo haciendo un uso correcto de los elementos de comunicación verbal en las argumentaciones y exposiciones de forma ordenada y clara con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Se han analizado los usos y normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. i) Se ha valorado y revisado los usos y la variedad lingüística andaluza en la exposición oral.

j) Se ha utilizado recursos TICs y audiovisuales que favorecen la comprensión de mensajes orales relacionados con el ámbito profesional.

k) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua oral.

6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.

a) Se ha planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos relacionados con la vida profesional y laboral y cotidiana, valorando sus características principales adecuadas para el trabajo que se desea realizar.

b) Se ha mostrado interés y observado pautas de presentación de trabajos escritos tanto en soporte digital como en papel, teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia y cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario variado, específico y correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

c) Se han utilizado autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

d) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la preparación de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

e) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

f) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

g) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

h) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua escrita.

i) Se ha realizado un portfolio digital donde se recogen todos aquellos documentos creados a lo largo de un curso.

7. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.

b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.

c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el período considerado y así como las obras más representativas y su autoría.

d) Se han leído, comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.

e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

g) Se han explicado las relaciones entre los fragmentos leídos y comentados, el contexto y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal en soporte papel o digital.

h) Se ha valorado la importancia de escritores andaluces en el desarrollo de la literatura española universal.

7. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

- a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.
- b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.
- c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el período considerado y así como las obras más representativas y su autoría.
- d) Se han leído, comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.
- e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.
- g) Se han explicado las relaciones entre los fragmentos leídos y comentados, el contexto y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal en soporte papel o digital.
- h) Se ha valorado la importancia de escritores andaluces en el desarrollo de la literatura española universal.

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se evaluará al alumno durante todo el proceso de estudio y de trabajo, siendo la nota final el resultado de la recopilación de todas y cada una de las anotaciones del cuaderno de registro para la evaluación. Por lo tanto la evaluación de esta materia no es algo puntual que se hace en un momento determinado, a través de un único examen o por un trabajo de clase; **se trata de un proceso dinámico y continuo** que tratará de diagnosticar la evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando las ideas previas, corrigiendo las desviaciones y premiando el esfuerzo.

Para que la evaluación sea objetiva y justa se acumulará la mayor cantidad posible de información sobre cómo va aprendiendo el alumno los conceptos,

como va desarrollando los procedimientos y las actitudes, etc. Para recoger la información se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **El trabajo de clase:** comportamiento ante el trabajo, ante los compañeros-as de clase y la participación.
- **El cuaderno de clase:** en el que deben quedar plasmados todas las actividades, tanto las individuales como las de grupo; tanto las de clase, como las que se tengan que hacer en casa. Las actividades tendrán que realizarse puntualmente, con limpieza y orden, colaborar en la corrección de las mismas y tomar la iniciativa a la hora de aportar nuevos datos e informaciones.
- **Pruebas escritas:** tendrán como función el comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos. Se harán controles por temas o por agrupamiento y relación de los contenidos (**dos exámenes por evaluación**) y se valorará el nivel de competencia alcanzado. Esto supone un dominio de las habilidades, las actitudes y los elementos cognitivos. Los criterios generales para la corrección de los ejercicios habrán de contemplar:
 1. La riqueza de vocabulario lingüístico y específico de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
 2. La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal)
 3. La interrelación de fenómenos físicos y humanos.
 4. La redacción correcta en cuanto a la forma y el contenido.
- **Actitud:** se tendrán en cuenta los contenidos actitudinales, además de la asistencia, puntualidad, comportamiento y cuántos elementos están recogidos en el Proyecto Educativo del Centro.
- **Nota final de cada Evaluación:**

La nota final de la evaluación se obtendrá de la media aritmética de los controles, más la realización correcta de **ejercicios en clase, junto con la media ponderada del desarrollo del aprendizaje** del alumno, su **esfuerzo y capacidad**. Asimismo **puntuará el Cuaderno de Trabajo**. Todas estas calificaciones se sumarán o restarán a las notas de los exámenes.

En cualquier caso los criterios de calificación a aplicar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje quedarán distribuidos de la manera siguiente:

PORCENTAJES A APLICAR

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA			
	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1ª EVALUACIÓN	50%	30%	20%
2ª EVALUACIÓN	50%	30%	20%
3ª EVALUACIÓN	50%	30%	20%

Los conceptos y los procedimientos se evalúan a través de las actividades desarrolladas en la labor diaria y en las pruebas objetivas que realiza el profesorado, que pueden ser una o varias cada trimestre, de forma oral o escrita, en forma de examen o trabajo.

PROCEDIMIENTOS:

- Observación directa de los hábitos de trabajo del alumnado en el aula.
- Control sobre la continuidad y esfuerzo en el trabajo.
- Grado de interés, participación e implicación en la asignatura.
- Intervenciones en debates y puestas en común.
- Cooperación en las actividades de grupo.
- Registros periódicos por parte del profesor de las actitudes de tolerancia, respeto, solidaridad...
- Revisión periódica del Cuaderno de Trabajo.
- Pruebas escritas y orales de evaluación.
- Notas de Clase.
- Actividades de refuerzo y ampliación para la consolidación y progreso de los aprendizajes.
- Proyectos y Trabajos de investigación.
- Cuestionarios y pruebas de Autoevaluación.
- Ampliación de Conocimientos con trabajos voluntarios.
- Manejo de vocabulario y bibliografía específicos de la materia.
- Uso responsable del trabajo de clase con las TICs.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS, JUNIO Y SEPTIEMBRE:

Si algún alumno-a suspende una evaluación tendrá que **realizar un examen de recuperación al principio del siguiente trimestre** sobre los contenidos trabajados, con el mismo formato y estructura que las pruebas escritas realizadas a lo largo del mismo y realizado con las mismas condiciones de

tiempo. Asimismo, podrán realizar algunas actividades de recuperación en el periodo vacacional e intentar mejorar en el aspecto en el que se haya flaqueado.

Tras la **Evaluación Ordinaria de Junio**, y entregado el **Informe Individualizado** al alumno/a y a la familia, se realizará una **Prueba Extraordinaria en Septiembre** para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos propuestos para el curso y por tanto estén evaluados negativamente. Estas pruebas se realizarán en las fechas propuestas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y fijadas por el Equipo Directivo. Los resultados de las mismas se expresarán en la evaluación extraordinaria consiguiente.

Por la propia configuración legal del Programa de FPB II no se contempla la existencia de módulos pendientes del primer al segundo curso.

9. METODOLOGÍA APLICABLE.

La metodología en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente. 2. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo. 3. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos y alumnas, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, así mismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En FPB la atención a la diversidad se contempla en tres planos: en la programación, en la metodología y en los materiales, por lo que potenciaremos la colaboración con otros departamentos para buscar el mayor consenso posible. Para aquellos alumnos que a pesar de las actividades propuestas, no puedan alcanzar el nivel medio del grupo, se propondrán actividades de refuerzo, como por ejemplo, elaboración de cronologías, definición de

conceptos básicos, mapas conceptuales, o pequeñas biografías básicas de los principales personajes del proceso histórico estudiado, para fijar los contenidos básicos y corregir lo mal aprendido.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Por lo que respecta a los medios y recursos didácticos, hemos de comenzar aclarando, que son los instrumentos de los cuales nos servimos para facilitar el aprendizaje de los alumnos. Como señalan diversos autores (Gimeno, 1991, Atienza, 1994, Lomas, 1999) los materiales didácticos sirven de ayuda pedagógica al profesor, pues son herramientas cuyo objetivo es ayudar al profesorado en el proceso de planificación, y ejecución de sus tareas docentes, y al alumnado en la adquisición de los conocimientos. En este sentido Lomas señala que "los materiales didácticos son también la expresión de una determinada concepción de la enseñanza y el aprendizaje y de una determinada concepción del profesorado en las determinadas tareas docentes".

Los recursos didácticos utilizados deberán responder a las siguientes características: adecuación al contexto educativo del centro; relación con los objetivos propuestos; adecuación a los criterios de evaluación; potenciación de la motivación de los alumnos; favorecimiento de la atención a la diversidad. Concretamos a continuación algunos de los recursos que emplearemos en la práctica docente, y que serán desarrollados en cada una de las unidades didácticas de las que a modo de ejemplo presentamos en el anexo III de esta programación:

1. Materiales impresos. Constituidos por textos y recursos bibliográficos publicados que los alumnos deben consultar para ir construyendo su aprendizaje, para ampliar conocimientos o investigar y para profundizar sobre determinados aspectos del programa, tales como, cuadernos, diarios de clase, prensa especializada, colecciones de mapas históricos, fotocopias, etc.
2. Materiales audiovisuales. La dotación de las aulas nos permite utilizar para la práctica docente, recursos audiovisuales, como proyector de transparencias y vídeos, etc. Para nuestra práctica en el aula usamos habitualmente el proyector de transparencias, con el fin de proyectar, esquemas, guiones y mapas conceptuales, sobre los contenidos que se van a desarrollar en clase, así como información con ilustraciones que faciliten su comprensión. El vídeo es un importante recurso visual para impartir determinados contenidos de la materia.
3. Materiales informáticos. Éstos son utilizados para la obtención de información (que les sirva para ampliar o completar conocimientos sobre la asignatura), y/o para el procesamiento y tratamiento de dicha información.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-Celebración del día de la Constitución española, Andalucía, Europa, así como el día de la paz, mujer trabajadora, siendo responsable el profesor que imparte el módulo.

A su vez y en colaboración con el departamento de Filosofía, se proyectará la película *Mi nombre es Khan* donde trabajaremos temas como la violencia, el racismo, la discapacidad relacionándolo con acontecimiento de gran trascendencia histórico como los atentados del 11 de septiembre.

13. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

El tratamiento de la lectura se desarrollará atendiendo a los contenidos propios del módulo ya que una parte importante de los contenidos están directamente relacionados.

En este apartado cabe destacar con respecto a la comprensión lectora, el estudio realizado en el marco europeo: El Informe Pisa, donde se aprecia que España continúa por debajo de la media en cuanto a la obtención de información e interpretación de un texto. En colaboración con el departamento de Lengua y Literatura propondremos las siguientes lecturas:

- "Tiempos difíciles" de *Charles Dickens*, 1854.
- "La crin de Damocles" de Francisco Javier Pérez Fernández, ganador del XXX Premio Azorín de novela.

En lo que refiere a la expresión oral como hemos citado en el apartado referente a metodología se llevarán a cabo exposiciones orales por parte del alumnado siempre bajo la supervisión del profesor para potenciar su "reparo" a hablar en público y mejorar su expresión oral.